

Verbos y espacios mentales en la Lengua de Señas Mexicana

Ling. Boris Fridman Mintz

Universidad de Colima, INAH-SEP

Verbos, gestos y Espacios Mentales Inmediatos

La Lengua de Señas Mexicana (LSM) tiene distintas clases de verbos. Algunos de ellos siempre tienen la misma apariencia, otros cambian de forma con gran versatilidad y frecuencia. De manera similar a los verbos de la LSM, los del Español tienen muchas conjugaciones. Sin embargo, el análisis de los verbos de la LSM constituye un reto singular por la naturaleza del comportamiento que subyace a muchas de sus conjugaciones. Este trabajo se abocará a las conjugaciones verbales por medio de las cuales el hablante de la lengua de señas, o señante, expresa los argumentos del verbo.

Se trata de conjugaciones en que la seña verbal indica con las manos a su sujeto y a su objeto. Estas son conjugaciones de persona un tanto peculiares ya que las personas gramaticales en realidad son gestos deícticos. El gesto de señalar con las manos no deja de ser eso, un gesto, aun cuando en estos verbos se gesticula con las mismas manos con que articulan los verbos de la lengua. Liddell (1990, 1994 y 1995) ha demostrado que en varias categorías léxicas de American Sign Language (ASL) la gestualidad y la gramática se encuentran entremezcladas de modo indisoluble. Algo similar afirma Ahlgren (1990) con respecto a los pronombres de la Lengua de Señas Sueca. Estos argumentos constituyen el punto de partida que permitirá ahondar en una mejor comprensión de la naturaleza de la LSM, mostrando la forma en que gramática y gestualidad parecen fundirse en el interior de sus verbos.

Además de los verbos, los pronombres y los artículos de la LSM también señalan a su referente con las manos. Es por eso que aquí se calificará a todas estas categorías léxicas de la LSM como *demonstrativas*. En español existen pronombres llamados *demonstrativos*. Un fragmento de la definición que la Real Academia Española reza lo siguiente:

"... los demostrativos realizan diferentes clases de señalamiento. Ante varios objetos de una misma clase, situados al alcance de nuestra vista, destacamos con el pronombre... uno de entre ellos, en actos de opción o discriminación: Yo prefiero ese, Aquel es mío, Esta casa es nueva..." (1978, pág.214)

En esta clase de señalamiento, los pronombres demostrativos del español agrupan a sus referentes en tres clases, con base en su distancia respecto del aquí y el ahora del hablante: próximos, medianamente retirados y muy distantes. Es así como se entiende el que tres palabras *orales* puedan servir para contrastar tres objetos *visuales*, e.g. *este, ese y aquel*. Al calificar los artículos, los pronombres y muchos verbos de la LSM como demostrativos no se debe olvidar que las lenguas de señas son visuales y que para ellas resulta natural

señalar de modo *visible* a entidades *visuales*. Luego entonces, los pronombres, los artículos y muchos verbos de la LSM son demostrativos en un sentido mucho más literal que los pronombres demostrativos del español, pues en ellos se señala con las manos lo designado. Por ejemplo, los pronombres más comunes de la LSM se articulan con el dedo índice extendido, los demás dedos cerrados sobre la palma y con el antebrazo en rotación neutra. Además de todos estos rasgos léxicamente predeterminados, estos pronombres siempre se articulan apuntando con el ápice del dedo índice hacia su referente. Por supuesto, los hablantes del Español también pueden apuntar con el dedo índice a otra persona mientras dicen *tú* o *él*. Pero a diferencia del español hablado, en la LSM el pronombre de segunda o tercera persona singular se articula con exactamente la misma mano con que se apunta, esto es, se habla y se señala con el mismo órgano articulatorio.

Por lo que se refiere a los usos comunicativos del espacio, existen similitudes y diferencias entre las lenguas orales y las de señas. Es indispensable esbozar algunas de ellas antes de entrar en materia. En el español, al igual que en la LSM, la designación precisa de un pronombre demostrativo suele depender de gestos demostrativos concomitantes. Si al entrar a una tienda nos dirigimos a la empleada para pedirle que nos venda *eso* y no mencionamos por su nombre la mercancía deseada, entonces tenemos que indicarla, con las manos, con la mirada o con algún otro gesto. De lo contrario, la empleada nos preguntará que qué es *eso*. Como este ejemplo hay muchos, y es fácil demostrar la persistencia de una recurrente simbiosis entre lengua y gestualidad en las conversaciones orales.

En la LSM sucede algo similar. Si un sordo le quiere comprar a otro determinado objeto, puede pedírselo por su nombre, con un enunciado equivalente a *quiero limón*. Por otra parte, también puede solicitar los limones por medio de un pronombre, diciendo algo equivalente de *quiero eso*, en cuyo caso tiene que apuntar a los limones para que se sepa que es lo que quiere.

Cuando los hablantes del español recurren a pronombres demostrativos para pedir limones, pueden omitir el gesto que indica a los limones, ya sea intencionalmente o por error. Sin embargo, los señantes no pueden hacer esto con los pronombres de la LSM, pues el pronombre y el gesto demostrativo son inseparables, no se puede articular el pronombre sin señalar hacia su referente, ni se puede percibir la seña sin ver hacia dónde señala. Desde esta perspectiva el Español y la LSM son bastante diferentes, pues mientras que los hablantes no suelen gesticular con la lengua, al menos no mientras que vocalizan, los señantes producen simultáneamente gestos indéxicos y señas, todo con los mismos órganos articulatorios, esto es, las manos.

Dado que los pronombres de la LSM siempre apuntan a algo, ese algo tiene que estar disponible para ser apuntado. Si lo que un pronombre de la LSM designa se encuentra realmente presente, entonces simplemente lo señala. Pero que sucede cuando el pronombre designa algo que no está presente. Pues bien, el señante coloca una representación tridimensional de lo designado en el espacio circundante, que aunque sea físicamente invisible, esta ahí disponible para ser vista y señalada. Por ejemplo, después de haber ubicado a los limones hacia la derecha y arriba, el señante puede volver a referirse a los limones al señalar hacia esa misma área. Después de haber asociado los limones a un área específica, el hablante los señala con el pronombre como si estuvieran presentes.

Este no es un comportamiento ajeno a los hablantes del español. Cuando alguien nos pregunta como se llega a determinado lugar, al responder solemos echar mano de un mapa o una maqueta que construimos en el aire, gesticulando ad hoc. Dicha representación es invisible, pero de cualquier modo esperamos que nuestro interlocutor la observe junto con nosotros. Así, por ejemplo, el lector se puede imaginar que unos limones están arriba a su derecha, en este preciso momento, y que, para explicar cómo fue que pidió que se los vendieran, apunta con la mirada hacia arriba a la derecha mientras que dice *Véndame un kilo de eso*.

De conformidad con las categorías propuestas por Liddell (1994, 1995) y los modelos teóricos que él ha ampliado (Fauconnier 1994), en adelante se designará a las entidades que las señas muestran como *elementos de espacios mentales inmediatos* o de *espacios inmediatos*, para abreviar. No es relevante si dichas entidades se encuentran o no realmente presentes, lo pertinente es que al comunicarse los señantes (o los hablantes) las señalan y observan como si estuvieran presentes.

A los espacios mentales que el señante concibe como compuestos de elementos no inmediatos, i.e., de elementos ausentes en el entorno circundante, a estos espacios se les designará como *espacios mentales mediatos*, por oposición a los inmediatos. Así, por ejemplo, al mencionar los limones por su nombre estamos sin duda manipulándolos como elementos de un espacio mental, aunque no los hayamos ubicado en ningún punto de la periferia. Estos elementos que no anclamos en nuestro derredor, que no los percibimos como presentes, forman parte de espacios mentales mediatos.

Predicados no demostrativos: Oraciones copulativas

El tema principal de este texto son los verbos demostrativos de la LSM. Sin embargo, en la LSM no todos los predicados contienen verbos que requieran de gestos demostrativos, ni tampoco todos los predicados contienen verbos. Para evitar confusiones es necesario enumerar las distintas clases de predicados y verbos. De paso, se esbozará una caracterización general de los distintos tipos de verbos de la LSM. Eatough (1992) propuso una tipología de los verbos de la LSM que incluye a los verbos demostrativos. Aquí se profundizará, en general, en la caracterización de los verbos de la LSM y en particular en la naturaleza de los verbos demostrativos.

Las oraciones copulativas abundan en la LSM. Sin embargo, dichas oraciones carecen de un verbo copulativo. Por ejemplo:

- (1) PRO MUJER *Ella /Tú es /eres mujer*
- (2) PRO SORDO *Ella /El /Tú es /eres sordo*

Esto no tiene nada de particular, pues existen muchas lenguas orales cuyas oraciones copulativas no requieren de verbo. En el caso de estos dos predicados, MUJER y SORDO, los vocablos seleccionados son ambos constituyentes nominales. Luego entonces, los predicados de la LSM no necesariamente contienen verbos y, específicamente, los predicados de las oraciones copulativas suelen no tenerlos.

Dado que los predicados nominales de oraciones copulativas nunca señalan a nada con las manos, se desprende que su conformación no depende de espacio inmediato alguno, i.e. estos predicados no son de naturaleza demostrativa y siempre remiten a espacios mentales mediatos.

Predicados no demostrativos: Verbos llanos

Existen un buen número de enunciados cuyos predicados si tienen verbos y que, sin embargo, tampoco señalan. Por ejemplo,

(3) PRO-1 JUGAR VOLIBOL *Yo jugué volibol*

(4) ABELARDO PELEAR PRO-1 *Abelardo se peleó conmigo*

Las señas JUGAR y PELEAR son verbos. Encabezan los predicados de estas dos oraciones, con sus correspondientes sujetos y complementos. Sin embargo, JUGAR y PELEAR nunca señalan a ningún elemento del espacio inmediato. JUGAR, por ejemplo, siempre se produce con ambas manos frente al torso, con los dedos índice y pulgar bien extendidos y abiertos, con las dos antebrazos en rotación *supina* mientras las manos alternan en movimientos circulares y simétricos hacia el frente. Ni la posición relativa de las manos, ni su orientación, ni la dirección del movimiento son determinados por la ubicación de quien, en dónde o con quién se juega.

Por su parte, en PELEAR se colocan ambas manos frente al pecho, a la altura del esternón, los antebrazos en rotación *pronada*, con los dedos índice y medio extendidos y separados, mientras que los demás dedos permanecen cerrados sobre la palma. Ambas manos se mueven hasta chocar entre sí justo frente al esternón y terminan con los dedos índice y medio intercalados.

Hay muchos verbos transitivos e intransitivos que, como JUGAR y PELEAR, nunca señalan a sus argumentos. Lo cual no significa que no puedan cambiar de forma, sufrir conjugaciones de modo o aspecto, sino simplemente que en ningún caso modifican su forma para cumplir una función demostrativa. Dada la naturaleza no indéxica de estos verbos se les llamará verbos *llanos*. La lista de glosas de la tabla 1 da una idea de los verbos llanos que existen en la LSM. Al igual que los predicados nominales de oraciones copulativas, los verbos llanos remiten a espacios mentales mediatos, pues los eventos que designan no se asocian a ningún área del espacio circundante.

Intransitivos Transitivos

ACABARSE ABRAZAR

CALLARSE COMPRENDER

CHOCAR CONTAR -historias
COMER^CORAJE DISCULPAR

DORMIR ESPERAR
 DUDAR HERIR-DE-GRAVEDAD
 ESTAR-MOLESTO JUGAR
 LLORAR LIMPIAR-ROPA
 MORIR OLVIDAR
 TEMBLAR SUCEDER
 TRABAJAR PELEAR
 VOMITAR PENSAR
 QUERER
 RECORDAR 1

TENER

Tabla 1. Verbos llanos

Predicados demostrativos

En la LSM existen dos clases de verbos cuyo comportamiento es visiblemente afectado por el espacio inmediato, los verbos demostrativos y los verbos espacio-locativos. Su articulación depende, en mayor o menor medida, de la ubicación y propiedades tridimensionales de las entidades o los eventos asociados al espacio circundante, en el espacio inmediato. Estos elementos pueden coincidir con cosas físicamente presentes, o pueden ser representaciones tridimensionales de objetos ausentes, reales o irreales. Sean como sean, resultan indispensables para la configuración de los verbos demostrativos y los predicados espacio-locativos.

Por su parte, los verbos demostrativos se caracterizan por señalar con las manos a uno o más de sus argumentos en el espacio inmediato: el sujeto, el objeto directo o el objeto indirecto. De manera general, los verbos demostrativos:

- (5) a) no tocan ni colocan las manos sobre los elementos que señalan,
- b) señalan por medio de categorías fonológicas léxicamente predeterminados y
- c) algunos pueden conjugarse de manera infinitiva, dejando de señalar a sus argumentos.

Por ejemplo, el verbo PAGAR se articula moviendo la mano desde un punto relativamente próximo a quien paga, hasta otro cercano a quien es pagado, sin tocar a ninguno de los dos. La estructura gramatical de la lengua no regula el posicionamiento de las personas designadas y, por lo tanto, tampoco determina dónde empieza ni dónde termina cada realización de PAGAR. El principio y el fin de la articulación de PAGAR se pueden dar en un infinito de lugares. Por lo tanto, la colocación inicial y final de la mano no tiene una forma fonológica estable, cada vez que se produce PAGAR puede empezar y terminar en lugares que se ven y son infinitamente variables.

Haciendo abstracción de la ubicación de los argumentos de PAGAR, así como los rasgos fonológicos por medio de los cuales PAGAR los señala, el resto de su estructura fonológica es invariable: el dedo pulgar se oponen al índice, ambos se flexionan sin tocarse, el antebrazo permanece en rotación supina, con la palma de la mano más o menos hacia

arriba, el segmento inicial corresponde al sujeto, el final al objeto, y ambos se hacen a la altura al esternón del sujeto y el objeto respectivamente.

Imagine a quien hizo el pago a su izquierda, y a quien fue pagado frente a usted. La articulación de PAGAR deberá comenzar a su izquierda y terminar enfrente de usted, a la altura del esternón del sujeto y del objeto imaginarios respectivamente.

Ahora bien, hay que destacar tres aspectos del comportamiento de PAGAR. En primer lugar nunca se toca a los participantes del evento designado, ni siquiera de manera imaginaria. En segundo lugar, con PAGAR se señala al sujeto y al objeto por medio de la aproximación relativa de la mano hacia el lugar donde ellos se encuentran (no se les apunta con alguna parte de la mano). Por último, en enunciados impersonales con un significado semejante a *si te prestan debes pagar*, por ejemplo, se produce una forma infinitiva de PAGAR, la cual no apunta a nadie, siempre comienza muy cerca del esternón del señante y de desplaza un poco hacia enfrente.

Predicados no demostrativos: Verbos espacio-locativos

Si se les compara con los verbos demostrativos, los verbos espacio-locativos interactúan con el espacio inmediato de un modo más complejo y comunican información de naturaleza diferente. En términos generales, los predicados con verbos espacio-locativos no señalan hacia la ubicación aproximada de sus argumentos, pues su finalidad es comunicar de manera precisa dónde se encuentran, cómo son, cómo se desplazan o cómo se comportan.

Dadas las limitaciones de espacio y los objetivos de este trabajo, aquí no se ahondará en la naturaleza de los verbos espacio-locativos. Se trata de un tema que ha sido abordado por muchos lingüistas, varios han hecho aportaciones y muchos de ellos no coinciden en sus conclusiones. La interpretación de los verbos espacio-locativos que aquí se propone para la LSM se inspira en el trabajo de Liddell y Johnson (1987)

En contraste con los verbos demostrativos, los predicados espacio-locativos tienen las siguientes propiedades:

- (6) a) Las manos se colocan sobre el lugar preciso en que se asume que están los elementos designados,
- b) la orientación de la mano tiene significado propio,
- c) el desplazamiento de la mano representa la trayectoria recorrida por el sujeto de la oración
- d) la forma de la mano tiene significado propio.

Un ejemplo resulta útil para esclarecer qué son los verbos espacio-locativos, sin pretender agotar el tema. Después de enunciar el sujeto, e.g. DOS MUJER, un señante articula una mano con los dedos índice y medio juntos y extendidos, apuntando hacia arriba y con la palma de la mano orientada hacia la izquierda, frente al hombro derecho. Acto seguido la mueve en línea recta hasta llegar al frente del hombro izquierdo. La mano representa una pareja, las dos mujeres. La orientación de la mano nos dice que las mujeres estaban viendo hacia la izquierda y su desplazamiento que caminaron en línea recta, desde el punto que se encuentra a la derecha hasta el que está a la izquierda.

La propiedad (6a) esta ejemplificada en este predicado, pues si al principio la mano se pone frente al hombro derecho es porque ahí se asume que está la pareja. Si la mano termina en determinado punto a la izquierda al finalizar el predicado, ello significa que la pareja se ha desplazado justo a ese lugar dentro del mapa trazado.

La palma de la mano se orienta hacia la izquierda porque la pareja camina viendo hacia el frente. De conformidad con (6b), la orientación tiene significado propio.

Por lo que se refiere a (6c), si la mano se hubiera desplazado de derecha a izquierda, pero subiendo para después bajar, ello significaría que las mujeres tuvieron que caminar sobre una colina para llegar a su destino.

En cuanto a (6d), si la mano desplazada se conmuta por otra, con los dedos meñique e índice extendidos y paralelos (con la palma orientada hacia abajo y los dedos apuntando hacia la izquierda) el movimiento de derecha a izquierda hubiera representado el desplazamiento de un vehículo, ya sea un automóvil o una camioneta, mas no dos personas.

Existen distintos tipos de verbos espacio-locativos. En algunos las manos se colocan en el lugar preciso en que se desea ubicar la representación del elemento designado, así se informa al interlocutor dónde se encuentran y se le incorpora al espacio inmediato correspondiente. En otros la mano se desplaza para trazar la trayectoria recorrida por un elemento a través de su espacio inmediato. Al principiar el predicado el elemento designado está en un lugar, pero al terminar ya se encuentra en otro y, por lo tanto, se modifica un espacio inmediato para crear otro. En otros tantos las manos dibujan frente al interlocutor el perfil, la textura o el contorno exterior de un elemento, especificando su forma y sus dimensiones. Finalmente, otros comunican con las manos de manera detallada la utilización de ciertas clases de instrumentos, en el contexto de su espacio inmediato.

En resumen, los predicados espacio-locativos proporcionan descripciones bastante complejas de escenarios y procesos tridimensionales. Esto lo hacen por medio de las manos, las cuales trazan la ubicación, el desplazamiento o el perfil físico de distintas clases de objetos, seres animados o instrumentos dentro de un espacio topográfico particular. Estos predicados se estructuran a través de la interacción de espacios mentales inmediatos y convenciones lingüísticas de la LSM, las cuales todavía no han sido suficientemente descritas. Aquí solamente se pretende distinguirlas de los predicados demostrativos.

Los verbos demostrativos también dependen de la ubicación de elementos dentro del espacio inmediato. En algunas ocasiones se desplazan para señalarlos, en otras se orientan para apuntar a ellos, y en otras tantas hacen ambas cosas. Sin embargo, ni la forma del movimiento, ni la orientación de la mano, ni su forma tienen un significado propio. E.g. el verbo PAGAR comienza cerca de quien paga y termina junto al que es pagado, pero no se coloca sobre el punto preciso en que esta quien paga o quien es pagado. Tampoco representa el desplazamiento físico del dinero entre los dos, pues solamente expresa quien le pagó a quien. El dinero bien pudo haber sido entregado a través de un tercero o a través de una transferencia bancaria.

En general, mientras que los predicados espacio-locativos cumplen con la función de comunicar información topográfica, los verbos demostrativos dependen de la preexistencia de dicha información topográfica para señalar a los elementos que en ella constituyen sus argumentos. Mientras que los predicados espacio-locativos crean y modifican espacios mentales inmediatos, los verbos demostrativos generalmente asumen la existencia de dichos espacios inmediatos, no los crean ni los modifican, solamente señalan a algunos de sus elementos en tanto que argumentos de su predicación.

Precisamente porque los verbos demostrativos no crean ni modifican espacios inmediatos, pueden incluso prescindir de ellos. Algunos verbos demostrativos pueden asumir formas infinitivas, en las cuales el propio verbo ya no señala a sus argumentos. Ya antes se describió el caso de PAGAR. Ahora se proporcionará otro ejemplo.

En DECIR la mano se configura con el dedo índice extendido, mientras los demás se oponen y tocan a la yema del pulgar. El antebrazo se mantiene en rotación supina. Esta seña consta de tres segmentos. Salvo por el índice, en el segmento intermedio las puntas de todos los dedos tocan el mentón. Durante el segmento inicial la mano se acerca y apunta con el dedo índice al mentón del sujeto de DECIR. En el segmento final, después de separarse del mentón del señante, la mano se acerca y apunta con el dedo índice al mentón de quien escucha lo que se dice.

DECIR es una seña demostrativa porque suele apuntar tanto a los elementos del espacio inmediato que constituyen su sujeto y su objeto. Sin embargo, si el sujeto de DECIR no ha sido introducido al discurso, o no ha sido incorporado al espacio inmediato, el señante lo puede expresar en la oración por medio de una frase nominal, anteponiendo NIÑO a DECIR, en cuyo caso DECIR comienza en el segmento arriba descrito como intermedio, esto es, en el mentón, sin señalar al niño o a su representación. En esta clase de realizaciones DECIR asume una forma infinitiva de sujeto.

Verbos bidemostrativos transitivos

Además de tener verbos transitivos llanos, la LSM también tiene muchos que son demostrativos. A diferencia de los verbos intransitivos, los transitivos tienen un sujeto y un objeto que se pueden colocar en el espacio inmediato, en cuyo caso el propio verbo demostrativo los puede señalar. Muchos de ellos así lo hacen, por lo que resulta apropiado llamarlos verbos *bi-demostrativos* transitivos.

AVISAR AYUDAR BROMEAR

COOPERAR-CON ENSEÑAR ESTAR-EN-CONTRA-DE

GOLPEAR LLEGAR-CON MIRAR^ACERTAR 1
MIRAR^ACERTAR 2 NO-HACER-CASO PAGAR

PEDIR-PERMISO PREGUNTAR REGAÑAR

Tabla 2. Verbos bidemostrativos transitivos

Tal es el caso del verbo PAGAR antes descrito, en el cual la mano se mueve de la proximidad del sujeto a la del objeto, a la altura del pecho de ambos, según si son altos o chaparros, dondequiera que se encuentren en el espacio inmediato, acostados, sentados o parados.

La seña PREGUNTAR también señala al sujeto y al objeto, aunque de otra manera, sin desplazarse entre ellos. La palma de la mano siempre está más o menos hacia arriba (antebrazo en rotación supina) a la altura del esternón, con los dedos índice y medio extendidos, el índice más que el medio, y con el pulgar en contacto con el costado del dedo medio. La mano se mueve junto con todo el antebrazo en círculos, en el sentido de las manecillas del reloj. Ahora bien, la ubicación y orientación de PREGUNTAR dependen completamente de dónde se encuentran su sujeto y su objeto, pues la base de la mano debe apuntar al esternón del primero y los ápices de los dedos al esternón del segundo. Por ejemplo, si el interrogado es la primera persona, los dedos de la mano apuntan a su propio esternón, mientras que el extremo opuesto de la mano, la base, apunta hacia el que interroga, dondequiera que él se encuentre en el espacio inmediato.

Verbos bidemostrativos ditransitivos

En la LSM también existen otras dos clases de verbos bidemostrativos, que varían en la naturaleza de su transitividad: los ditransitivos (con dos objetos, uno directo y otro indirecto) y los recíprocos (cuyos dos argumentos son a la vez sujetos y objetos de su contraparte). Por lo que se refiere a los verbos ditransitivos, en principio podrían señalar a tres argumentos, esto es, al sujeto, al objeto directo y al indirecto. Sin embargo, en la LSM no hay ningún verbo que señale a tres argumentos. Además, los verbos ditransitivos que sí señalan a dos argumentos siempre señalan al sujeto y al objeto indirecto, nunca a los dos objetos.

DAR ENTREGAR

INTERCAMBIAR REGALAR

Tabla 3. Verbos bidemostrativos ditransitivos

Todos los verbos de la tabla 3 se refieren a alguna clase de intercambio de objetos. Sin embargo, en todos ellos se señala a las personas que constituyen el origen y el destino de la transacción, pero nunca se señala la cosa que se da, se entrega, se intercambia o se regala. Las oraciones de estos verbos suelen tener objeto indirecto, pero dichos objetos indirectos nunca afecta la configuración del propio verbo, esto es, no se expresan en sus accidentes.

El verbo REGALAR siempre se hace moviendo ambas manos de modo simétrico y paralelo, con los dedos índice y medio cruzados y con los antebrazos en rotación supina. Ahora bien, en este verbo se comienza señalando el sujeto al colocar las manos en su proximidad, al mismo tiempo que se le apunta al pecho con los ápices de los dedos cruzados, a la altura del esternón. Acto seguido, las manos se colocan en la proximidad del objeto y le apuntan del mismo modo, con la punta de los dedos.

Verbos bidemostrativos recíprocos

Los verbos recíprocos de la LSM son transitivos. Sin embargo, a diferencia de otros verbos transitivos, de los verbos recíprocos no se puede afirmar que uno de sus argumentos es sujeto mientras que el otro es objeto, pues ambos argumentos son ambas cosas a la vez.

COOPERAR ENCONTRARSE

ENCONTRARSE-CON-LA-MIRADA INTERCAMBIAR

Tabla 4. Verbos bidemostrativos recíprocos

Los verbos recíprocos de la LSM son como el verbo del español *cooperar* en la siguiente construcción recíproca:

(7) *Tú y yo cooperamos el uno con el otro*

En español, un verbo como *cooperar* suele conjugarse en el contexto de construcciones no recíprocas.

(8) a) *Yo cooperé contigo*

b) *Tú cooperaste conmigo*

c) *Yo cooperé contigo y tú conmigo*

d) *Yo cooperé contigo pero tú no conmigo*

En (8a) el sujeto de *cooperé* es la primera persona y el objeto es la segunda. En (7) se da la relación inversa. En el plano conceptual, (8a) y (8b) no se implican ni se niegan mutuamente, como lo demuestran los enunciados (7), (8c). y (8d). En la LSM, los verbos transitivos recíprocos como COOPERAR generalmente representan una relación de colaboración mútua entre los dos argumentos que resulta incompatible con el significado de (8d) La bidireccionalidad de la relación entre los argumentos convierte a ambos en sujetos y objetos del verbo y constituye parte del significado prototípico de los verbos recíprocos en la LSM.

La conjugación de COOPERAR es muy ilustrativa. Su raíz se compone de las manos con los dedos índice y pulgar opuestos y flexionados pero sin contacto prensivo, con los antebrazos en rotación neutra. Ahora bien, en COOPERAR se señala a los argumentos colocando cada mano cerca de cada uno, a la altura del esternón correspondiente. Además, ambas se orientan apuntando con el dorso del dedo índice al esternón del argumento opuesto, i.e. los dorsos de los dedos índices se apuntan entre sí. Por último, ambas manos se desplazan hacia el argumento opuesto, hasta que sus dedos índices chocan en un punto más o menos intermedio.

Si los que cooperan son un enano y un gigante, ubicados a la izquierda y la derecha del señante respectivamente, entonces una mano se coloca a la izquierda relativamente abajo, mientras que la otra se pone a la derecha a la altura del esternón del gigante. La mano

ubicada a la izquierda apuntará hacia arriba a la derecha, al gigante, y la mano que se encuentra a la derecha apuntará hacia abajo a la izquierda, al enano. Una ascenderá hacia la derecha y la otra descenderá hacia la izquierda, hasta que ambas se encuentren a medio camino. Si el enano y el gigante se ubican en otros lugares, invierten sus posiciones, crecen o se encogen, entonces la postura de los segmentos inicial y final de los verbos bidemostrativos recíprocos se acoplará de modo sistemático a ellos.

En cuanto a su forma fonológica, todos los verbos bidemostrativos recíprocos se caracterizan por señalar a sus dos argumentos al mismo tiempo, usando ambas manos de manera simétrica y simultánea.

Verbos monodemostrativos transitivos

No todos los verbos demostrativos de la LSM señalan a dos de sus argumentos, algunos señalan solamente a uno. Para oponerlos claramente a los bidemostrativos en adelante los llamaremos **mono-demostrativos**. En la tabla 5 se encuentran enumerados aquellos que señalan al objeto, mas no al sujeto.

ABSTENERSE ORDENAR

RECHAZAR RESPETAR-Femenino

RESPETAR-Masculino SER-PROPIO-DE

Tabla 5. Verbos monodemostrativos de objeto

Las dos variantes del verbo RESPETAR tienen como objeto a seres humanos. Pero mientras que el objeto del verbo RESPETAR-Femenino es una mujer, en el de RESPETAR-Masculino se trata de un hombre. Estas dos señas tienen una forma fonológica similar, pues ambas se articulan con la mano dominante, mantienen los dedos índice y medio cruzados, comienzan tocando el centro de la frente con los ápices de los dedos cruzados, señalan el objeto del verbo moviendo la mano desde la frente del señante hasta su proximidad y en ambas se orienta la mano con referencia al objeto durante toda la duración de la seña.

Lo que las distingue es la parte de la mano que apunta al objeto y la flexión de los dedos cruzados en el segmento final de la seña. Mientras que RESPETAR-Masculino apunta a su objeto con la palma de la mano y sus dedos cruzados permanecen siempre erectos, RESPETAR-Femenino apunta con el dorso y conforme se aproximar al objeto flexiona sus dedos hasta dejarlos a 90° de la palma.

Por lo que se refiere al sujeto, ni RESPETAR-Masculino ni RESPETAR-Femenino lo señalan, como tampoco ninguno de los demás verbos de la tabla 5. Esto no implica que no sean verbos transitivos, pues en el contexto de las oraciones en que se realizan suelen ir precedidos por un pronombre o un constituyente nominal que designa su sujeto.

Verbos monodemostrativos intransitivos

Los verbos intransitivos de la LSM que hasta ahora se han analizado son llanos (tabla 1), pero también los hay demostrativos.

AGUANTAR CALMAR SER-HABLADOR

SER-MIEDOSO SER-TONTO TENER-CUIDADO

Tabla 6. Verbos demostrativos intransitivos

Se trata de verbos que designan atributos inherentes a sujetos humanos y suelen ser empleadas para dar órdenes (equivalentes a *aguántate!*, *cálmate!*, *ten cuidado!*) o para calificar la naturaleza de una persona (*el es miedoso*, *eres un tonto*, *era muy descuidado* - con la seña TONTO-)

Esta clase verbos intransitivos solamente tienen un argumento, un sujeto. Y son demostrativos porque al producirse lo señalan. Así, AGUANTAR y CALMAR se producen con la misma configuración manual y rotación de los antebrazos: ambas manos se mueven de modo simétrico y paralelo, con todos los dedos extendidos, en rotación pronada (con los dorsos de las manos más o menos hacia arriba o frente a la cara)

En el caso de AGUANTAR, las palmas de las manos apuntan al pecho del sujeto (de quien o a quien se dice que se contenga) y se mueven hacia él hasta permanecer brevemente en su proximidad. En CALMAR se apunta al sujeto (de quien o a quien se dice que se calme) con las puntas de los dedos y ambas manos descienden frente a su tórax, hasta detenerse en un nivel superior a su abdomen. Todo esto se hace siempre de manera tal que corresponda a la ubicación física del sujeto del verbo en el espacio inmediato, sea éste real o virtual.

Estructuras demostrativas: Acercarse o apuntar.

Los verbos demostrativos de la LSM siempre señalan a alguno de sus argumentos en el espacio inmediato, pero no siempre lo hacen de la misma manera. El cómo señalan a sus argumentos depende de su estructura fonológica. Pues bien, según el análisis fonológico propuesto por Liddell y Johnson (1989) para el ASL, la postura de las manos está determinada por dos haces de rasgos fonológicos: uno determina la ubicación de la mano en el espacio articulatorio, mientras que el otro determina su orientación relativa dentro de dicho espacio.

Si esta concepción de la estructura fonológica es algo más que un ardid de una técnica de transcripción particular, entonces es de esperarse que dé cuenta de los modos con que las señas pueden mostrar los elementos del espacio inmediato que circundan al señante, en principio en cualquier lengua de señas. Si la colocación de las manos en el espacio articulatorio se define por su ubicación y su orientación, entonces ellas deben de poder señalar a los elementos del espacio inmediato de dos maneras: por su ubicación o su orientación respecto de ellos. Bob Johnson ha explorado lo que esto significa en el caso de los verbos demostrativos de ASL y nosotros hemos hecho lo propio en el análisis de todos los verbos que aquí se presentan.

Algunos verbos demostrativos solamente señalan sus argumentos al acercarse a ellos, i.e. las manos se ubican en el espacio articulario en una posición relativamente próxima al elemento señalado en el espacio inmediato. Tal es el caso de PAGAR, cuya descripción aquí se repite para mayor claridad. Los dedos índice y pulgar se flexionan parcialmente. El antebrazo permanece en rotación supina. Primero se acerca la mano al sujeto y después se acerca al objeto, a la altura del pecho. Es importante percatarse de lo que esta descripción no dice: la mano no se gira en modo alguno, ni para alinearse con el sujeto, ni para apuntar objeto del verbo, i.e. la orientación de la mano no juega ningún papel en la función demostrativa de PAGAR.

Por su parte el verbo PREGUNTAR contrasta claramente con PAGAR. También es bidemostrativo pero únicamente señala sus argumento al *apuntar* a ellos, i.e., *las manos se orientan alineando alguna de sus caras hacia el elemento designado en el espacio inmediato*. Los dedos índice y medio se extienden, el índice más que el medio. El pulgar extendido se coloca debajo del índice hasta tocar el costado del dedo medio. El antebrazo se mantiene en rotación supina, a la altura del esternón y se mueve en círculos en el mismo sentido que las manecillas del reloj. Ahora bien, PREGUNTAR se orienta al *apuntar* con el ápice de los dedos al objeto, mientras que con el extremo opuesto de la mano, la base, se *apunta* al sujeto. Lo que esta descripción no dice es que: la ubicación precisa de PREGUNTAR en el espacio articulario es un tanto irrelevante, siempre y cuando la mano se alinee con claridad meridiana respecto de los elementos del espacio inmediato a los que apunta, entre ellos.

En otros verbos, el apuntar y el acercarse se combinan de distintas maneras, secuencial o simultáneamente, señalando a uno o a ambos argumentos, uno tras otro o ambos a la vez. Con base en la combinación de estas categorías, dentro del segmento inicial y del final de cada verbo, con la participación de una o dos manos, se pueden caracterizar los verbos demostrativos de una manera más sutil.

En la tabla 7 se clasifica con estos parámetros a los verbos que aquí son descritos. El hacer una subcategorización y un análisis comparativo de esta naturaleza con más verbos demostrativos de la LSM, tal tarea queda pendiente. Aquí tan sólo se pretende demostrar que esta caracterización es posible y que parece dar cuenta de los recursos expresivos que poseen los verbos de la LSM para señalar a sus argumentos.

Paradigmas demostrativos sin primera persona

Cabe observar que los paradigmas de verbos demostrativos pueden no siempre darse de manera completa, esto es, no todos los verbos pueden señalar a cualquier clase de argumento. Específicamente, algunos verbos demostrativos parecen no poder señalar a la primera persona.

ABSTENERSE AGUANTAR CALMAR

RECHAZAR TENER-CUIDADO

Tabla 8. Verbos monodemostrativos sin primera persona

Aparentemente esto sucede con más frecuencia entre los verbos monodemostrativos. En la tabla 8 algunos verbos son intransitivos y señalan al sujeto en el espacio inmediato: AGUANTAR, CALMAR y TENER-CUIDADO. Otros son transitivos y señalan al objeto: ABSTENERSE y RECHAZAR. Pero ninguno de ellos señala a la primera persona. Si se les produce intencionalmente, de modo experimental, los hablantes nativos de la LSM los juzgan inaceptables, resultan agramaticales.

En español se puede decir *yo me aguanté*, *yo me calmé* o *yo tuve cuidado*. En la LSM se pueden expresar estas mismas ideas con los verbos AGUANTAR, CALMAR, o TENER-CUIDADO. Pero para hacerlo de modo demostrativo el señante necesita desdoblarse, representarse a sí mismo como una persona en el espacio inmediato, como un otro al que estos verbos pueden entonces señalar. También puede recurrir a forma infinitivas (no demostrativas) de estos mismos verbos acompañados del pronombre de primera persona singular.

TENER-CUIDADO se articula con ambas manos. Las dos se mueven de manera simétrica y siempre en la misma dirección. Todos los dedos se mantienen juntos y un tanto redondeados, con el pulgar opuesto a ellos pero sin tocarlos. Las dos manos se colocan a la altura del esternón del sujeto del verbo, con el costado cubital de la mano (el lado del dedo meñique) orientado hacia el sujeto. Acto seguido las manos se mueven hacia el sujeto del verbo, hasta detenerse relativamente cerca de él. Imagine el lector que está sólo y pensando en 'voz' alta que hace tiempo le dijo a un niño que tuviera cuidado. Coloque al niño imaginario donde más le plazca y articule la seña TENER-CUIDADO moviendo las manos hacia su esternón.

En principio, se podría producir el mismo verbo moviendo las manos hacia el esternón del señante para señalar a la primera persona. Esta forma del verbo TENER-CUIDADO significaría algo así como *Yo tuve cuidado*. Pues bien, esta hipotética conjugación de TENER-CUIDADO es percibida por los señantes nativos como inaceptable. Para expresar el significado *Yo tuve cuidado* el señante tiene dos opciones, o se desdobra y se representa a sí mismo en el espacio circundante para luego apuntar a su otro yo, o produce una forma infinitiva (no demostrativa) de TENER-CUIDADO antecedida por el pronombre de primera persona.

Las formas que señalan a la primera persona en verbos como TENER-CUIDADO son rechazadas por los señantes, no porque no pudieran ser pragmáticamente aceptables, ni porque su significado sea necesariamente absurdo, sino simplemente porque la estructura gramatical de la LSM estipula cuales verbos señalan, así como a que clase de argumentos pueden señalar y a cuáles no.

Paradigmas demostrativos irregulares

Entre los demás verbos demostrativos se da otra clase de irregularidad: Cuando señalan a la primera persona lo hacen con formas fonológicas peculiares. Las maneras en que los verbos enumerados en la tabla 9 apuntan y se acercan a sus argumentos son predecibles. Sin embargo, cuando se trata de la primera persona no son tan predecibles, todos ellos entran en contacto con el cuerpo del señante y algunos se articulan a una altura distintiva. En otras palabras, su primera persona tiene una forma fonológica peculiar.

AVISAR DAR DECIR

ENTREGAR MIRAR^ACERTAR 1 REGALAR

SER-PROPIO-DE SER-TONTO

Tabla 9. Verbos con contacto en la conjugación de primera persona

Se podría argumentar que el contacto no es mas que una consecuencia dinámica del acto de señalar a la primera persona acercándole las manos. Sin embargo, el contacto constituye un modo de articulación que caracteriza a la forma léxica de muchas señas que no son demostrativas, esto es, en ellas se trata de un rasgo fonológico bien definido. Si no se desea partir de la premisa de que los verbos demostrativos tienen una estructura fonológica completamente diferente de las demás señas, más allá del hecho de que son demostrativas, es necesario concluir que en estos verbos la primera persona se conjuga con formas fonológicas peculiares.

El otro indicio de que estas conjugaciones de primera persona son fonológicamente diferentes lo proporcionan señas como AVISAR y DECIR. Para mayor claridad, aquí se repite la descripción de DECIR. La mano se configura con el dedo índice extendido, mientras que los demás se oponen a y tocan la yema del pulgar, el antebrazo se mantiene en rotación supina. En el segmento intermedio las puntas de todos los dedos (menos el índice) tocan el mentón. Durante el segmento inicial la mano se acerca y apunta con el dedo índice al mentón del sujeto de DECIR. En el segmento final la mano se acerca y apunta con el dedo índice al mentón de quien escucha lo que se dice.

Dado que DECIR siempre apunta a sus argumentos con el dedo índice, sería de esperarse que cuando apuntara a la primera persona lo hiciera de la misma manera, si acaso tocando el mentón con la punta del dedo índice, ya sea al inicio de la seña (sujeto de primera persona) o al final (si se trata de un objeto de primera persona) Sin embargo, la conjugación de primera persona en DECIR es muy diferente: se toca el esternón, no el mentón, y el contacto no se realiza con el dedo índice sino con todos los demás.

AVISAR y DECIR son dos ejemplos claros de verbos demostrativos en que la conjugación de primera persona diverge del resto notoriamente. En ellos la primera persona ya no se expresa con gestos indécicos, sino con formas fonológicas invariables, i.e. no se apunta ni se acerca la mano a la primera persona sino que se le expresa con formas fonológicas predeterminadas. En otras palabras, AVISAR y DECIR tienen una conjugación de primera persona, pero no la señalan, esto es, en la primera persona AVISAR y DECIR ya no funcionan como verbos demostrativos.

En general, de este argumento se desprende la conclusión de que en todos los verbos de paradigmas demostrativos irregulares la primera persona no es señalada, no se le apunta ni

se le acerca la mano por medio de un gesto, puesto que siempre tiene una forma fonológica predeterminada, la cual no se puede derivar de las mismas reglas gestuales con que el verbo apunta de las demás categorías de persona.

Conclusiones

Aquí se ha propuesto una caracterización de los verbos demostrativos de la LSM. Se les ha contrastado con otras clases de predicados. A diferencia de los predicados copulativos, los demostrativos siempre son encabezados por verbos. A diferencia de los verbos llanos, los demostrativos se flexionan para indicar sus argumentos. Con los predicados espacio-locativos comparten una compleja interacción con el espacio mental inmediato, pero mientras que los predicados espacio-locativos cumplen con la función de comunicar una gran cantidad de información topográfica, los demostrativos dependen de la preexistencia de dicha información topográfica para señalar a los elementos que en ella constituyen los argumentos del verbo. Mientras que los predicados espacio-locativos siempre crean nuevos espacios mentales inmediatos, los verbos demostrativos generalmente asumen la existencia de dichos espacios inmediatos y no los modifican, pues solamente señalan a algunos de sus elementos, en tanto que argumentos de su predicación.

Al principio se dijo que gramática y gestos son componentes indisolubles de los verbos de la LSM. En general se asume que hablar de los gestos de la lengua de señas puede llevar a trivializar o subestimar su naturaleza. Por oposición, se suele asumir que la gramática no es un asunto trivial. Tal vez el lector tuvo la expectativa de que el componente gestual de los verbos de la LSM resultara un tanto cuanto trivial. A final de cuentas lo que aquí se está afirmando es que los sordos apuntan con las manos, incluso cuando articulan muchas señas verbales.

Sin embargo, aquí hemos tratado de demostrar que los gestos demostrativos y su interacción con la gramática de la lengua de señas no son una cuestión trivial. Para dominar su lengua, el hablante o señante de la LSM tiene que saber cuales verbos señalan y cuales no, cuales son bidemostrativos y cuales monodemostrativos. No todos los verbos señalan a sus argumentos de la misma manera, muchos señalan de un modo a su sujeto y de otro a su objeto.

También hay que resaltar que en ninguna clase de verbo demostrativo se señala con las manos a los complementos circunstanciales. La categoría de transitividad parece jugar un papel esencial en la determinación de que es y que no es señalado. Los bidemostrativos transitivos señalan al sujeto y al objeto directo del verbo. Los bidemostrativos ditransitivos señalan al sujeto y al objeto indirecto del verbo. Los monodemostrativos transitivos al objeto. Los monodemostrativos intransitivos al sujeto. Los recíprocos son bidemostrativos y apuntan simultáneamente a sus dos argumentos.

Se ha hablado de paradigmas verbales y conjugaciones de la LSM, como si fueran análogos a los paradigmas y las conjugaciones de cualesquiera lengua oral, como el español. Y lo son en el sentido de que los accidentes que contienen se producen de manera regular y sistemática. También de manera análoga a las lenguas habladas, los paradigmas de la LSM pueden quedar incompletos (verbos demostrativos que no pueden señalar a la primera

persona) o ser irregulares en alguna de sus categorías (verbos demostrativos que indican la primera persona de manera peculiar).

Sin embargo los paradigmas de los verbos demostrativos son muy diferentes pues, en contraste con los paradigmas de las lenguas orales que siempre constan de un conjunto finito de flexiones, en la LSM el número de accidentes que cada paradigma demostrativo puede contener es infinito. Una característica esencial e ineludible de los verbos demostrativos es que pueden acercarse o apuntar a tantos lugares en su alrededor como espacios puedan ocupar los elementos a los que señalan.

Se puede distinguir a los *paradigmas demostrativos* de los *paradigmas morfológicos*, reservando este último membrete para todos aquellos *paradigmas que posean un número finito de categorías, con sus correspondientes formas fonológicas*. Así, por ejemplo, la concordancia gramatical requiere de dos paradigmas morfológicos. En el español, la concordancia de número entre el verbo y el sujeto de la oración se fundamenta en dos paradigmas morfológicos. De manera muy esquemática, por una parte, los sustantivos se declinan en plural con el sufijo correspondiente, o en singular sin él. Por otra parte, las conjugaciones de persona de los verbos se dividen en dos clases, singulares y plurales. Cuando el sujeto de una oración es un constituyente nominal singular (paradigma morfológico nominal de número) entonces el verbo se conjuga en singular (paradigma morfológico verbal de número) Por el contrario, si el sujeto es plural el verbo se conjuga en plural. Los dos términos de una relación de concordancia gramatical son siempre morfemas de dos paradigmas morfológicos distintos, cada cual con sus correspondiente significado y forma fonológica.

En los paradigmas demostrativos de los verbos de la LSM no se señala a morfemas o puntos arbitrariamente establecidos en el espacio, cuyo establecimiento obedece a fines meramente sintácticos o morfológicos. Se señalan sujetos y objetos reales o imaginarios, pero siempre tratados como elementos presentes en el ámbito de la realidad circundante. El señante acomoda estos elementos de acuerdo con una gama de posibilidades y requerimientos que nada tienen que ver con un conjunto finito de morfemas, de formas fonológicas discretas como las que contienen los paradigmas morfológicos. Por lo mismo, cuando durante su discurso un señante apunta de manera repetida a uno de estos elementos, lo que hace es eso, le vuelve a apuntar. No se trata ni de concordancia gramatical, ni de procesos anafóricos, se trata de gestos demostrativos reiterados, sin importar el carácter real o imaginario, físicamente visible o invisible de aquello a lo que se apunta.

A todas luces, la interrelación de gramática y gestos es todo menos trivial. No se puede describir, ni mucho menos explicar, la forma en que los hablantes o señantes de la LSM producen los verbos demostrativos sin considerar como en ellos se combinan factores lingüísticos y gestuales. Aquí se ha demostrado, cuando menos, que el componente gestual no se puede ignorar en el caso de la LSM, como probablemente tampoco en ninguna otra lengua de señas de sordos.

Referencias

- Ahlgren, I. (1990) Deictic pronouns in Swedish and Swedish Sign Language. En Fischer & Siple (Ed.) *Theoretical issues in sign language research, Volume 1: Linguistics*. University of Chicago Press. Chicago.
- Eatough, Andy (1992) *Mexican Sign Language Grammar*. Manuscrito no publicado.
- Fauconnier, Gilles (1994) *Mental Spaces. Aspects of Meaning Construction in Natural Language*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Fischer, S. (1975) Influences on word order change in American Sign Language. En C. Li (Ed.) *Word order and word order change*. University of Texas Press. Austin.
- Friedman, Lynn A. (1975) Space, Time and Person Reference in American Sign language. *Language*, 51, 940-961.
- Frishberg, Nancy (1975) Arbitrariness and iconicity: Historical change in American Sign language. *Language*, 51, 676-710.
- Liddell, Scott K. & Johnson, Robert E. (1987) *An Analysis of Spatial-Locative Predicates in American Sign Language*. Manuscrito no publicado. Gallaudet University. Washington, D.C.
- Johnson, Robert E. & Liddell, Scott K. (1987) *A morphological analysis of subject-object agreement in American Sign Language*. Ponencia leída en el Cuarto Congreso Internacional sobre investigación del lenguaje de señas. Lapeeranta, Finlandia.
- Liddell, Scott K. & Johnson, Robert E. (1989) *American Sign Language: The phonological base*. *Sign Language Studies*, 64, 195-277. Linstok Press, Inc. Silver Spring, Maryland.
- Liddell, Scott K. (1990) Four functions of a locus: Re-examining the structure of space in ASL. En C. Lucas (Ed.) *Sign Language Research: Theoretical Issues*. Gallaudet University Press. Washington, DC.
- Liddell, Scott K. (1994) Tokens and Surrogates. En Ahlgren, Inger, Brita Bergman & Mary Brennan (Eds.) *Perspectives on Sign Language structure. Papers from the Fifth International Symposium on Sign Language Research*. The International Sign Linguistics Association. Durham, Inglaterra.
- Liddell, Scott K. (1995) Real, Surrogate and Token Space: Grammatical Consequences in ASL. En Emmory, Karen & July Reilly (Eds.) *Language, Gesture and Space*. Lawrence Erlbaum Associates. Hillsdale, NJ.
- Lillo-Martin, D. & Klima, Edward S. (1990) Pointing out differences: ASL pronouns in syntactic theory. En Fischer & Siple (Ed.) *Theoretical issues in sign language research, Volume 1: Linguistics*. University of Chicago Press. Chicago.
- Padden, Carol A. (1981) Some arguments for Syntactic Patterning in American Sign Language. *Sign Language Studies*, 32, 239-259. Linstok Press, Inc. Silver Spring, MD.
- Padden, Carol A. (1988) *Interaction of Morphology and Syntax in American Sign Language*. Garland Publishing, Inc. New York & Londres.
- Real Academia Española (1978) *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa-Calpe, S. A. Madrid.
- Supalla, Ted (1978) Morphology of verbs of motion and location in American Sign Language. En F. Caccamise (Ed.) *Proceedings of the second national symposium on sign language research and teaching*. National Association of the Deaf. Silver Spring, MD.
- Wilbur, Ronnie B. (1987) *American Sign Language. Linguistic and Applied Dimensions*. College-Hill Press. Boston.